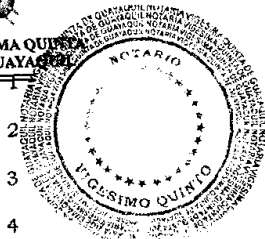


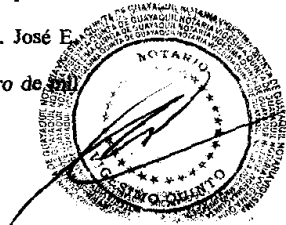
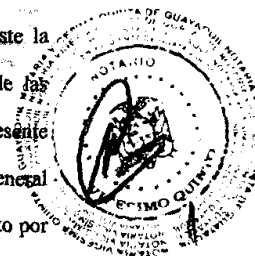


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

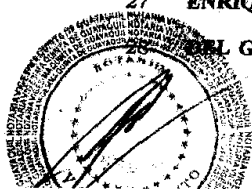
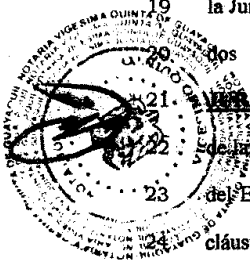


No. /2013 ESCRITURA PUBLICA
DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
GUETOR S.A. _____
CUANTÍA INDETERMINADA. _____

5 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas República del
6 Ecuador, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece, ante mí,
7 ABOGADO NELSON MAURICIO GÓMEZ MAQUILON, NOTARIO
8 SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece a la celebración de
9 la presente escritura pública, el señor RAFAEL ANTONIO GUERRERO TORBAY,
10 de estado civil soltero de profesión Medico, en su calidad de Gerente General de la
11 compañía GUETOR S.A., quien ha sido autorizado para intervenir en este acto por la
12 Junta General de esta compañía, según consta del Acta de la sesión celebrada el doce de
13 Abril del dos mil trece, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento
14 habilitante, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
15 Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que DOY FE; en virtud de
16 haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien
17 instruida de la naturaleza y resultado de esta escritura pública de reactivación, para su
18 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO. Sírvase
19 incorporar en el Registro de escritura Públicas a su cargo una por la cual conste la
20 REACTIVACIÓN de la compañía GUETOR S.A., que se celebra al tenor de las
21 siguientes cláusulas **PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Comparece a celebrar el presente
22 instrumento el señor Rafael Antonio Guerrero Torbay, en su calidad de Gerente General
23 de la compañía GUETOR S.A., quien ha sido autorizado para intervenir en este acto por
24 la Junta General de esta compañía, según consta del Acta de la sesión celebrada el doce
25 de Abril del dos mil trece, que se anexa a la presente para que se incorpore como
26 documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura pública
27 celebrada el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete ante el Ab. José E.
28 Zambrano Salmón, Notario del Cantón Santa Elena, inscrita el quince de Enero de mil



1 novecientos noventa y siete en el Registro Mercantil de Guayaquil, se constituyó la
2 compañía GUETOR S.A.; b) Mediante escritura pública celebrada el quince de Enero
3 del dos mil siete, ante el Doctor Segundo Ivoe Zurita Zambrano, Notario Vigésimo
4 Quinto del cantón Guayaquil, inscrita el seis de Marzo del dos siete en el Registro
5 Mercantil del Cantón Guayaquil, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos; c)
6 La compañía GUETOR S.A., fue disuelta por la Superintendencia de Compañías,
7 mediante Resolución número cero seis G IJ cero cero cero seis seis uno cero del
8 diecinueve de Septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de
9 Guayaquil, el dos de Agosto del dos mil siete; d) Posteriormente la Superintendencia de
10 Compañías, mediante Resolución número cero siete G IJ cero cero cero ocho seis
11 cero del seis de Febrero del dos mil siete, dejó sin efecto a Resolución número cero seis
12 G IJ cero cero cero seis seis uno cero del diecinueve de Septiembre del dos mil seis, en lo
13 que correspondía a la compañía GUETOR S.A., Resolución que no fue inscrita en el
14 Registro Mercantil; e) La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la
15 compañía GUETOR S.A., celebrada el doce de Abril del dos mil trece resolvió,
16 Reactivar la compañía. **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA.** Con los
17 antecedentes expuestos el señor Rafael Antonio Guerrero Torbay, por los derechos que
18 representa de la compañía GUETOR S.A., en cumplimiento a la resolución adoptada por
19 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el doce de abril del
20 dos mil trece, declara Reactivada la compañía. **CUARTA: DECLARACIÓN**
21 **JURAMENTADA.-** Rafael Antonio Guerrero Torbay, en mi calidad de Gerente General
22 de la compañía, declaro bajo juramento que mi representada, no ha sido, ni es contratista
23 del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás
24 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se
25 encuentra autorizada el Ab. Enrique Torbay Lecaro, para efectuar los trámites necesarios
26 para la completa legalización de esta escritura.- F) **ILEGIBLE.- ABOGADO**
27 **ENRIQUE TORBAY LECARO, REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**
28 **DEL GUAYAS NÚMERO SIETE TRES NUEVE.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,**



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUETOR S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.013.

En Guayaquil, a 12 de Abril del 2.013, a las 9.00 horas, en la oficina #502 del quinto piso del edificio asignado con el #333 de la calle Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **GUETOR S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, señores Rafael Antonio Guerrero Torbay, propietario de 264; Janine Paola Guerrero Torbay de Romero, propietaria de 264; y, Alexis María Guerrero Torbay de Chiriboga, propietaria de 272.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal Extraordinaria al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, Reactivación de la Compañía.

Preside la sesión la señora Janine Paola Guerrero Torbay de Romero y actúa en la secretaría el señor Rafael Antonio Guerrero Torbay.

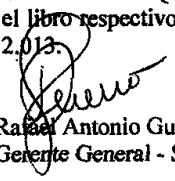
La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

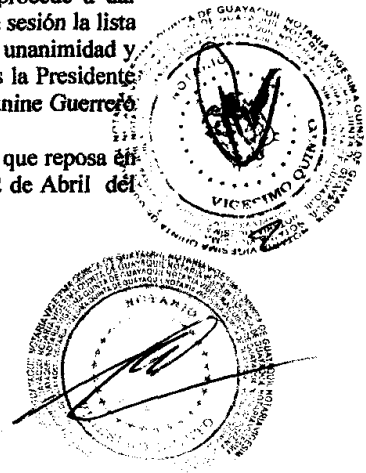
El Gerente General informa que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero seis G IJ cero cero cero seis seis uno cero del diecinueve de Septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de Agosto del dos mil siete, fue disuelta por la Superintendencia de Compañías. Posteriormente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero siete G IJ cero cero cero cero ocho seis cero del seis de Febrero del dos mil siete, dejó sin efecto a Resolución número cero seis G IJ cero cero cero seis seis uno cero del diecinueve de Septiembre del dos mil seis, en lo que correspondía a la compañía **GUETOR S.A.**, Resolución que NO fue inscrita en el Registro Mercantil, por lo tanto jurídicamente la compañía se encuentra disuelta debiendo la Junta resolver su reactivación.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad, Reactivar la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes, concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 10 horas la Presidente declara concluida la sesión.- f) Rafael Antonio Guerrero Torbay.- f) Janine Guerrero Torbay de Romero.- f) Alexis María Guerrero Torbay de Chiriboga.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, 12 de Abril del 2.013.


Rafael Antonio Guerrero Torbay
Gerente General - Secretario.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0001307000001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: GUETON S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 10/03/1997

FEC. INICIO ACT.: 10/03/1997

FEC. INSCRIPCION: 10/04/1997

FEC. ACTUALIZACION: 06/03/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA, ALQUILER, ADMINISTRACION Y TASACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION GUERRERO ROCA RAFAEL ENRIQUE

REGION DESTINO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SN Carretero:
A UNA CUADRA DE C.C.LA ROTONDA Kilómetro: 5.5 Teléfono: 2644140

Delimitación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

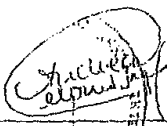
- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * MATRICULACION DE VEHICULOS
- * IVA MENSUAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

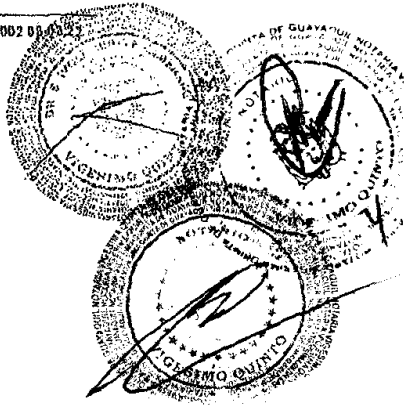

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANDREA CULMADO GARCIA

Unidad: APCDLOD

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 2002

Fecha de emisión: 10/08/2002
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991387600001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: GUETOR S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 18/03/1997

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

Actividades secundarias

* ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA, ALQUILER, ADMINISTRACION Y TASACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Coto: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SIN Censalero:
A UNA CUADRA DE C.C. LA ROTONDA Kilómetro: 5.5 Teléfono: 2844148

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS/INTERNAS
ANDREA COLOMBO ORRERO

Usario: APOLOMBO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 2002 08:03:22

Servicio de Rentas Internas
Litoral - Sur

GUETOR S.A.

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2.006

Señor
RAFAEL GUERRERO TORBAY
Ciudad.

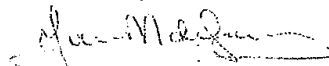
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GUETOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al señor Rafael Guerrero Roca, cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de Abril de 1.997.

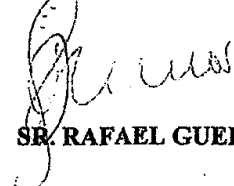
En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

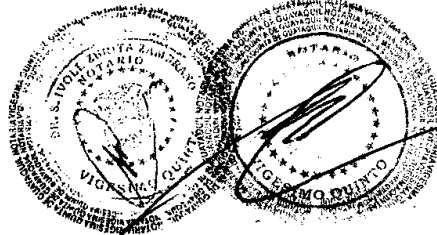
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Santa Elena Ab. José Zambrano Salmon, el 20 de Febrero de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Marzo de 1.997.

Atentamente,


Sra. Jeanine Torbay Torbay de Guerrero
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 091343512-9. Guayaquil, 21 de Diciembre del 2.006.


SR. RAFAEL GUERRERO TORBAY



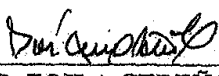
NUMERO DE REPERTORIO: 935
FECHA DE REPERTORIO: 05/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:09

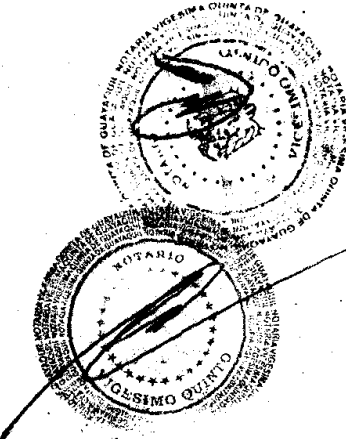
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha cinco de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GUETOR S.A.**, a favor de **RAFAEL GUERRERO TORBAY**, a foja 2.132, Registro Mercantil número 357.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 24.458, del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 935
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:


AB. ZOLA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 07-G-IJ-0000860
LUIS REDROBÁN VARGAS
ESPECIALISTA DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resoluciones No. 00-G-IJ-0004898 del 13 de septiembre del 2000 y No. 06-G-IJ-0008810 del 19 de septiembre de 2006, se declaró la inactividad y la disolución, respectivamente, entre las que se encuentra la compañía GUETOR S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2006;

QUE la compañía ha superado las causales de inactividad y de disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-86351 del 8 de diciembre de 1986 y ADM-05058 del 15 de abril de 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones No. 00-G-IJ-0004898 del 13 de septiembre del 2000 y No. 06-G-IJ-0008810 del 19 de septiembre de 2006, en lo que corresponde a la compañía GUETOR S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía GUETOR S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resoluciones No. 00-G-IJ-0004898 del 13 de septiembre del 2000 y No. 06-G-IJ-0008810 del 19 de septiembre de 2006.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

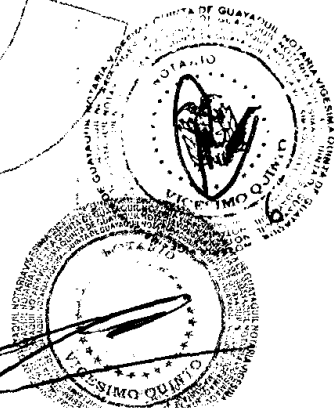
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 6 FEB 2007

Luis Redrobán Vargas
Econ. Luis Redrobán Vargas
ESPECIALISTA DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

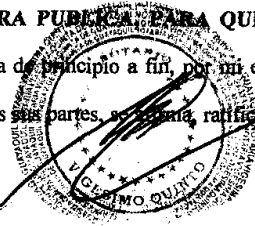
Anita
Exp. No. 77757





NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA PARA QUE
2 SURTA LOS EFECTOS DE LEY.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi el
3 Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se aprueba, ratifica
4 y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy Fe.-
5



6 POR LA COMPAÑIA GUETOR S.A.

7 RUC # 0991307609001
8
9

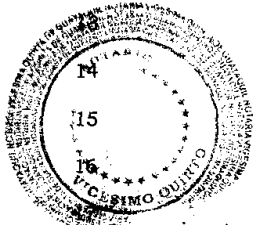
[Firma manuscrita]

10 RAFAEL ANTONIO GUERRERO TORBAY.

11 GERENTE GENERAL

12 C.I. # 091343512-9

C.V. # 010-0230



[Firma manuscrita]
Ab. Nelson M. Gomez Maquiling
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

13 Se otorgó ante esta notaria Vigésima
14 Quinta del Cantón Guayaquil en fe de
15 ello confiero este ~~1.º~~ testimonio sellado
16 Autenticado y Rubricado por mi en
17 Guayaquil, a los ... 24 ABR 2013 ...
18



19 REPUBLICA DEL ECUADOR
20 NOTARIA XXV
21



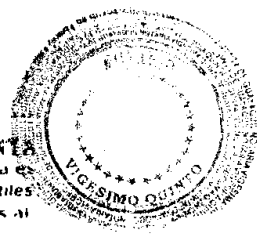
22 *[Firma manuscrita]*
23 Ab. Nelson M. Gomez Maquiling
24 Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

25 A.B.

26 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

27 NOTARIA VIGESIMA QUINTA
28 Certifico que la presente copia es
igual al original en 3 tojas utiles
presentadas ante mi y devueltas al
interesado
Guayaquil 27 DIO 2013

[Firma manuscrita]
Ab Nelson M Gomez Maquiling
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)





NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

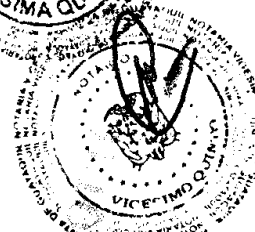
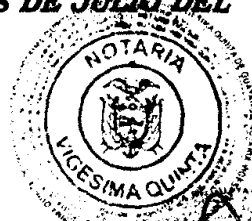
RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA GUETOR S.A.**, DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC-IJ-DJDL-G-13-CERO CERO CERO TRES NUEVE OCHO CUATRO**, APROBADA POR EL ABOGADO **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL, DE FECHA **ONCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DÍAS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV

Ab. Nelson M. Gomez Maquie
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico que la presente copia es
igual al original en (1) fojas utiles
presentadas ante mí y devueltas al
Interesado 27 DIO 2013
Guayaquil

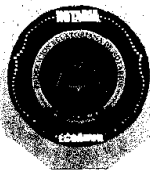
Ab. Nelson M. Gomez Maquie
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.

RAZON: DOY FE:- Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía Anónima denominada GUETOR S.A. "EN LIQUIDACION", de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, tomo nota de la Resolución número SC.II.DJDL.G.13. 0003984 de fecha once de julio de dos mil trece, en la que el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Abogado Roberto Ronquillo Noboa, aprueba LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA GUETOR S.A. "EN LIQUIDACION", Según consta la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto, del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Mauricio Gómez Maquilon, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil trece, que contiene el presente testimonio.- SANTA ELENA, VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.




Abg. Pablo Montoya Ibarra
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA PRIMERA DE STA. ELENA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico que la presente copia es
igual al original en 10 fojas utiles
presentadas ante el 27 de DIC de 2013
Interesado [Firma]
Guayaquil

Ab Nelson M. Gomez Maquilon
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.911
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:20

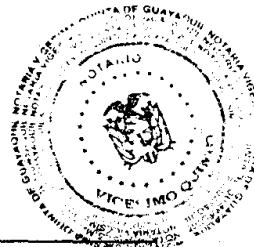
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003984, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 11 de julio del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía GUETOR S.A., de fojas 100.716 a 100.736, Registro Mercantil número 14.255. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 33911



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 24 de julio del 2013

REVISADO POR:

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico que la presente copia es
igual al original en fojas utiles
presentadas ante mi, devueltas al
Interesado Guayaquil 27 DIC 2013

Ab Nelson M. Gomez Maquie...
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil